

ACUERDO PROGRAMÁTICO PARA EL GOBIERNO DE TENERIFE

El documento que suscriben los grupos Coalición Canaria y Partido Socialista parte de un compromiso firme por mejorar la vida de las personas y garantizar la estabilidad para el buen funcionamiento de la Isla durante los próximos cuatro años.

Los dos grupos coinciden en la necesidad de avanzar en un gobierno insular participativo, transparente, abierto a la ciudadanía y dialogante. Un gobierno plural que tratará de buscar el consenso con las restantes fuerzas políticas que conforman el Pleno sobre todo en aquellas materias que resultan vitales para el futuro de la Isla.

En virtud de este acuerdo se han establecido una serie de objetivos prioritarios que pivotan todos ellos sobre el eje central que son las personas.

Entre ellos, con especial reflejo en el esfuerzo presupuestario en los próximos cuatro años, reseñamos: el empleo, la atención social, los jóvenes y su preparación para el futuro a través del programa Tenerife 2030, que tendrá una dedicación especial de esfuerzos y recursos, y un plan de inversiones en infraestructuras en coordinación con los municipios, teniendo además en este caso una especial coordinación entre ambas fuerzas políticas para la definición conjunta en los ámbitos de inversiones en carreteras y en instalaciones deportivas.

Los acuerdos que sustentan este pacto se reflejan en el presente documento programático, que se complementa con:



- El conjunto de acuerdos que se alcancen en el marco del Compromiso por Tenerife y que hacen referencia a los asuntos que más preocupan a los tinerfeños como la sanidad, las prestaciones sociales, las políticas de empleo para sectores con mayores dificultades, la educación y la mejora de la competitividad de la economía insular, así como los proyectos de inversión de interés estratégico para la isla.
- El acuerdo para la implantación en el seno de la Corporación de un modelo de gestión acorde con los principios del Buen Gobierno, sobre la base de las propuestas iniciales formuladas por la Mesa Técnica de Gobierno Abierto y por los servicios de la Corporación.

Ejes programáticos:

1. Empleo

Este área debe de capitalizar una parte importante del esfuerzo del Cabildo, apostando por la descentralización de la política de la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de empleo otorgando a los Cabildos mayor capacidad en el desarrollo de las políticas activas de empleo a través del aumento de recursos, la programación plurianual, la combinación de políticas de formación y empleo y la coordinación con otras políticas insulares como el Plan de Empleo del Cabildo y el proyecto Barrios por el Empleo, así como la mejora en la gestión de los fondos de garantía juvenil.

Una de las acciones prioritarias en esta materia será la puesta en marcha de medidas que pongan fin a las situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres y que favorezcan un equilibrio de oportunidades entre ambos.

La conciliación de la vida familiar y laboral no es un coste sino una oportunidad para mejorar la productividad. Es primordial potenciar el empleo para mujeres con cargas familiares. A través del Plan de Empleo del Cabildo se reforzarán diversas acciones para reducir las barreras a mujeres con cargas familiares. Entre las medidas para el fomento del empleo en este segmento de población destaca:

- Promoción y reconocimiento a aquellas empresas que se acojan a una subvención otorgada por el Plan de Empleo de Tenerife y que cuenten con medidas destinadas a incentivar la contratación de mujeres demandantes de empleo con hijos menores a su cargo, con el objetivo de conciliar la vida laboral y familiar.
- Creación de una Bolsa de Empleo que priorice a las mujeres demandantes de empleo con hijos menores a su cargo, adaptando itinerarios laborales específicos para dicho colectivo.



- Apoyo a los servicios prestados por el proyecto Barrios por el Empleo: Juntos más Fuertes, destinado a cubrir las necesidades específicas de las mujeres con cargas familiares que vayan a acceder a las medidas de Formación para el Empleo y Autoempleo. Para ello se duplicará en 2016 la ayuda del Cabildo a este proyecto que actualmente es de 1.200.000 euros.
- Apoyo a las mujeres que han sido contratadas con carácter indefinido o temporal, siempre y cuando estén en exclusión social. Esta medida está relacionada directamente con los colectivos no gubernamentales que, como requisito indiscutible, han de facilitar guarderías o atención a los hijos/as menores de las mujeres con las que trabajan en la formación, atención y búsqueda de trabajo.

Otras acciones para el fomento del empleo:

- Facilitar el empleo de cercanía a través de ayudas a la formación ocupacional y potenciando la dinamización del empleo de cercanía mediante la expansión del programa Barrios por el Empleo a otros puntos de la Isla.
- Potenciar microcréditos a pymes para ayudar en los gastos iniciales a la hora de crear una empresa.
- Promover desde los centros educativos la cultura del emprendimiento, potenciando el programa ya iniciado con a Fundación General de la ULL.
- Reforzar el programa de zonas comerciales abiertas conforme al Plan Insular y los zonales, tanto en ámbitos turísticos como en aquellos otros constituyen polos de atracción para los visitantes a la isla. Ejemplos de esta acción debe incluir el proyecto de Rambla de Acentejo con oferta comercial, gastronómica y enoturística de la comarca que podrá extenderse al resto de la Isla.
- Impulsar el proyecto Urban como iniciativa para el área metropolitana.

2. Acción Social y Atención Sociosanitaria

Las principales prioridades en este ámbito son, por un lado, la finalización de los Hospitales del Norte y Sur de la Isla y, por otro, la revisión del modelo de aplicación en las islas de la Ley de Dependencia.

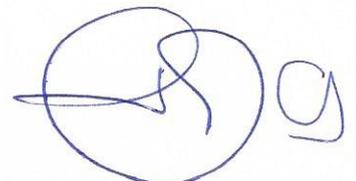
Además los objetivos en este área serán:

- Determinar los recursos y protocolos específicos para los distintos tipos



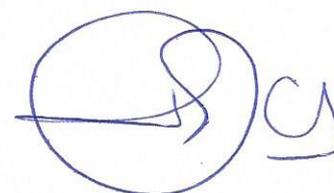
y grados de dependencia, reforzando aquellos con mayor déficit de plazas diurnas o residenciales o apostar por convenios entre administraciones públicas para el refuerzo y ampliación de la asistencia domiciliaria, fomentando el derecho a 'envejecer en casa'.

- Aumentar las plazas residenciales de atención a enfermos mentales o personas con graves trastornos de conducta y crear plazas nuevas para la atención sociosanitaria a personas mayores.
- Establecer políticas de atención a la discapacidad en todas las áreas del gobierno insular, reforzar los itinerarios y apoyos individualizados para el empleo, acercar y potenciar la formación a través de las herramientas tecnológicas, adaptando recursos, programas e infraestructuras.
- Crear una comisión de accesibilidad universal con instituciones, colegios profesionales, colectivos de la discapacidad y sector privado para que se cumpla la normativa de accesibilidad en todos los ámbitos
- Promover bonificaciones y simplificación de trámites en obras encaminadas a garantizar la accesibilidad.
- Acercar las tecnologías de la información a las personas en situación de desventaja por razones económicas sociales o culturales.
- Crear del Pleno de la Infancia de Tenerife en el ámbito del área de gobierno abierto como espacio para la transparencia, participación y colaboración de los niños y niñas de la Isla.
- Potenciar e incrementar de los equipos comarcales de intervención con menores.
- Apoyar a los equipos de prevención e intervención municipales.
- Crear centros diurnos comarcales de intervención con familias en situación de riesgo para evitar declaraciones de desamparo.
- Reformular la red insular de ludotecas y casas de la juventud en colaboración con los ayuntamientos para reforzar el trabajo preventivo en el territorio, incorporando la educación en valores.
- Crear el servicio de emergencia en atención a menores 24 horas con enlace al equipo insular de apoyo a la infancia y la adolescencia, compuesto por los agentes sociales de intervención designados por Sanidad, Educación, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Justicia y Bienestar Social.



- Incorporar a la infancia a foros insulares de participación ciudadana.
- Desarrollar incentivos a las empresas para el fomento de la cohesión social a través de la aplicación de cláusulas sociales con criterios de selección como la creación de empleo para personas con dificultades de acceso al mercado laboral, integración de la perspectiva de igualdad de oportunidades y la calidad del empleo.
- Crear itinerarios de formación específicos e individualizados para la inclusión social, apoyándose en el proyecto Barrios por el Empleo.
- Potenciar la convocatoria de subvenciones a proyectos o programas de entidades sin ánimo de lucro y ayuntamientos dirigidos a la atención a las necesidades básicas de las personas en situación de extrema necesidad.
- Crear el 'agente para la cohesión', una figura destinada a supervisar las políticas de cohesión social en todas las áreas de gobierno insular.
- Capacitación y formación del sector asociativo para incorporar la cultura de la sostenibilidad.
- Apoyo a la difusión y formación en el uso de las nuevas tecnologías y medios de comunicación tradicionales.
- Potenciar el Voluntariado a través de las siguientes medidas:
 - Escuela de Voluntariado de forma online y presencial.
 - campañas de captación, formación y reconocimiento.
 - Inclusión en la Ley del Voluntariado -estatal y canaria- de medidas o ventajas fiscales para esta actividad como la bonificación en eventos públicos o la consideración de méritos en procesos de selección públicos o privados.
 - Promoción del voluntariado municipal y universitario.
 - Reforzar el voluntariado en las empresas con una mayor difusión de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y reconocimiento a aquellas que lo desarrollan.
 - Puesta en marcha de programas de voluntariado en los colegios profesionales de la provincia.

En el caso de la atención a los Mayores se promoverán las siguientes acciones:



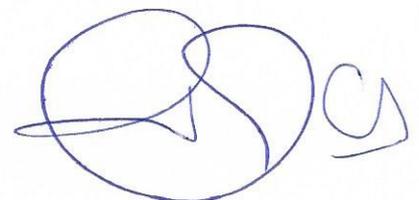
- Fomentar y apoyar el asociacionismo mediante asesoramiento y apoyo logístico para el desarrollo de la participación y actividad de las personas tras su jubilación, potenciando el programa de dinamización insular Ansina.
- Negociar la puesta en marcha de urgencias geriátricas especializadas.
- Incrementar las bonificaciones al transporte público.
- Promover el acceso a la sociedad de la información de los mayores, a través de herramientas tecnológicas y formación.

3. Educación, capacitación y conocimiento

Tenerife 2030 será la gran apuesta por conseguir una isla más sólida y preparada para abordar los retos futuros.

Partimos de la necesidad de una mayor implicación del Cabildo en las políticas formativas que servirán de complemento a la administración competente a través de la puesta en marcha de políticas tendentes a potenciar el plan de generalización para el aprendizaje integrado de contenidos en lenguas extranjeras, la mejora de la formación en la práctica profesional, el incremento de las actividades formativas complementarias lo que posibilitará el uso de herramientas que pongan en valor el aula favoreciendo experiencias de estudio en el exterior y posibilitando el acceso de los centros a la banda ancha. Además se facilitará la conexión entre la Universidad de La Laguna y el tejido productivo de la isla, involucrando al talento en la mejora y transformación de éste. Para tales objetivos se pondrán en práctica las siguientes acciones:

- Alcanzar las 1.000 becas anuales para que estudiantes de la ESO puedan realizar un semestre del curso en un centro escolar en el extranjero.
- Apoyar el intercambio de profesores, de tal forma que puedan estar un año en otro país aprendiendo un idioma, al tiempo que profesores extranjeros realicen sus actividades educativas en la Isla.
- Incrementar el número de becas destinadas a las prácticas de grado medio y superior de FP en el extranjero.
- Incorporar la oferta del sistema de Formación Dual en la Formación Profesional de Hostelería de acuerdo con las empresas de la isla.
- Reimpulsar el programa de animación a la lectura (PIALTE).
- Incorporar los centros escolares a la banda ancha.
- Establecer un canal de comunicación directo entre el Cabildo y la comunidad



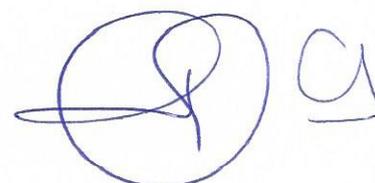
educativa a través de la Plataforma de Directores tanto en secundaria como en primaria que permitirá dar a conocer todas las actuaciones que lleve a cabo la Corporación Insular en este ámbito, así como su seguimiento y evaluación, potenciando las actividades complementarias en distintos campos (tecnológico, ambiental, apoyo al emprendimiento, cultural, artístico, etc).

- Ampliar la disponibilidad de los centros del Cabildo para la realización de actividades formativas en los mismos.
- Desarrollar a través del Instituto Tecnológico de Energías Renovables (ITER) un programa formativo para licenciados y estudiantes del Ciclo Superior de Informática para adecuar su formación a la demanda de las empresas del sector.
- Apoyar a la Universidad de La Laguna para incrementar el número de estudiantes en el programa Erasmus.
- Establecer un concurso general de becas dirigidas hacia el posgrado, donde el alumnado adquiera una formación específica de los master.
- Crear becas de prácticas en el extranjero para recién titulados y becas tecnológicas para formar a los jóvenes en el sector de las nuevas tecnologías, social media, comunicaciones digitales, etc.
- Apoyar carreras profesionales y de investigación, financiando a la ULL para que aquellos titulados en el ámbito tecnológico o vinculado a la transferencia dispongan de un marco temporal adecuado para su carrera profesional. Esto supondrá contar con un contrato de trabajo de 3 a 5 años para desarrollar su labor técnica o de investigación en la ULL.
- Apoyo a la investigación de acuerdo con la ULL para que las empresas de la Isla puedan desarrollar sus servicios y actividades.
- Crear un banco de proyectos que permita orientar los contenidos de los trabajos fin de grado y de master hacia las necesidades reales del tejido productivo de la isla y conformar proyectos multidisciplinares.

4. Innovación, TIC y Sociedad de la Información

Constituye la prioridad la puesta en marcha del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife (PCTT), actualmente en fase de construcción, para que se creen nuevas empresas de base tecnológica que impulsen, además, el desarrollo del área

metropolitana como centro de conocimiento. Con los programas de apoyo



adecuado se logrará que los departamentos y disciplinas punteras de la ULL tengan un apoyo del Cabildo para transferir esos conocimientos y desarrollar proyectos competitivos que creen empleo y actividad económica.

Acciones a emprender para lograr una sociedad más innovadora

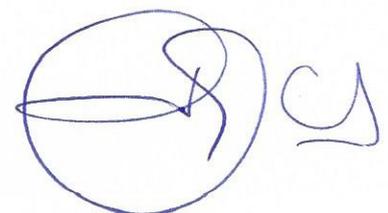
- Crear una oficina de apoyo a proyectos en Cuevas Blancas para que los titulados puedan desarrollar su actividad de forma coordinada con las empresas y así puedan vincularse esos proyectos con la actividad empresarial.
- Enfocar el emprendimiento hacia las nuevas tecnologías en determinados sectores en los que podemos tener ventajas como es en los programas de formación y contratación en ciencias ambientales, desarrollo de software, vídeo y animación y apoyo en tecnologías de las TIC con la idea de que si desarrolla una actividad importante de formación y competencias en estas materias surjan profesionales que a su vez puedan generar actividad económica y empleo en la Isla.
- Gestionar la implantación de industrias nuevas con la Red Ni2 –Red de apoyo a proyectos innovadores- que une a agentes públicos y privados de la innovación así como el apoyo eventos como el festival de ocio electrónico Tenerife Lan Party, y foros como Tenerife Invierte y Foro de Innovación (Fi2).

Conectividad:

- Dotar a la Isla de una red inalámbrica de banda ancha que facilitará la transmisión de datos a los 31 municipios de la Isla, y culminar el cierre troncal de fibra óptica que permitirá dar un servicio similar en materia de telecomunicaciones a toda la isla. especialmente a los centros escolares y áreas turísticas

Administración electrónica:

- Completar el esfuerzo para la implantación de la administración electrónica en la Isla bajo el modelo de gobierno abierto, participación y buen gobierno.
- Promover la modernización de los ayuntamientos mediante la asistencia jurídico-informática, atención presencial y telefónica al ciudadano, formación del personal municipal y digitalización de documentos con el fin de que la administración pública local sea más transparente y ágil.
- Impulso de un sistema de información integral que facilite el buen gobierno interno, la mejora de la productividad y cumplir con el compromiso de transparencia con la ciudadanía.



5. Igualdad

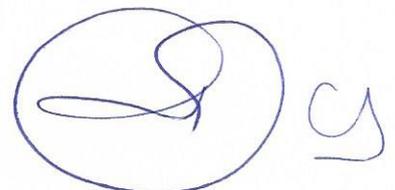
- Continuar y reforzar el marco estratégico '*Tenerife violeta*' para la promoción de la igualdad en la sociedad tinerfeña y fomentar políticas transversales de igualdad en la institución insular.
- Luchar contra la violencia de género a través de más medios y recursos para la prevención en todos los ámbitos de la sociedad, y para la asistencia y apoyo a las víctimas, mujeres y menores.
- Tal como se ha detallado con anterioridad y a través del Plan de Empleo del Cabildo, se reforzarán diversas acciones destinadas a reducir las barreras a mujeres con cargas familiares.

6. Gobierno Abierto, Participación y Atención Ciudadana

- Continuar el proceso imparable de apertura del gobierno a los ciudadanos sobre la base del Marco Insular de Participación Ciudadana, consensuado con los ayuntamientos y los agentes sociales, y que recoge las acciones a llevar a cabo durante los próximos 5 años.
- Potenciar la red de oficinas de Atención, Información y Asesoramiento al Ciudadano.
- Actualizar y ampliar la información del portal de transparencia del Cabildo, para favorecer la comunicación con el ciudadano en relación con los trámites, la información sobre ofertas de empleo público, consultar las cuentas anuales de la Corporación o hacer sugerencias para la mejora de los servicios.
- Implantar en el seno de la Corporación un modelo de gestión acorde con los principios del Buen Gobierno, de manera que sea más productivo y transparente en todas sus actuaciones, avanzando en la transversalidad.

7. Fomento

Una pieza fundamental para el desarrollo equilibrado de la Isla pasa por la búsqueda de soluciones para la movilidad y sostenibilidad en la isla a corto y largo plazo que nos sitúen en igualdad de condiciones frente a resto de los ciudadanos del territorio



español.

Prioridades:

- **Cerrar el anillo insular de carreteras en el tramo El Tanque-Santiago del Teide** y el tercer carril de la TF-1
- Negociar con AENA para la construcción urgente de la **nueva terminal del aeropuerto del Sur**, acorde con la potencia turística que es hoy Tenerife.
- Impulsar la ejecución del **puerto de Fonsalía (Guía de Isora)** para que aglutine el tráfico comercial. Esto liberará al muelle de Los Cristianos del tráfico pesado y potenciará su perfil de puerto deportivo y pesquero de primer nivel.
- Impulsar un **corredor de servicios en el Norte y Sur** para desarrollar infraestructuras y facilitar la circulación de datos, personas y mercancías que servirá de factor de dinamización de la economía (galería de servicios para transportar gas, energía, telecomunicaciones, etc).
- Poner en funcionamiento el **Puerto de Granadilla** que, junto a la construcción de la planta regasificadora, será un revulsivo para la actividad industrial y el transporte.
- **Revitalizar el Puerto de la Cruz con el nuevo Muelle y Puerto Deportivo**

Además, Tenerife necesita contar con una **red de carreteras en buen estado** y acorde con una Isla en continuo avance y desarrollo. Para ello se ejecutará un completo Plan de Mejora de las Carreteras en coordinación con los Ayuntamientos.

De entre las actuaciones prioritarias hay que señalar la **mejora de la TF-5** mientras se avanza en la puesta en marcha del tren del norte y se cierra el anillo insular en los tramos que restan.

De manera paralela a la actuación en carreteras las acciones en materia de paisaje requieren un tratamiento específico y modelos de movilidad atractivos para residentes y visitantes como es el impulso del uso de bicicletas en los tramos: Adeje-Arona, Santa Cruz-Las Teresitas, Isla Baja, acceso al Teide, así como en infraestructuras interurbanas y en la naturaleza adecuando de manera específica vías para su uso intensivo por parte de los ciclistas, así como adecuar la mayoría de las vías a este tráfico, sino facilitando además el acceso de los ciclistas a los vehículos de transporte público colectivo.

8. Turismo y Promoción Exterior

- Desarrollar acciones destinadas a una política activa de **conectividad aérea**
- Potenciar la creación y promoción de productos turísticos bajo la marca de



Tenerife 100% vida, potenciando aquellos productos que hacen de esta isla un destino turístico más competitivo, aprovechando para ello las singularidades naturales (actividades acuáticas, deportivas, de ocio, culinarias, de naturaleza, estrellas, volcanes, etc.)

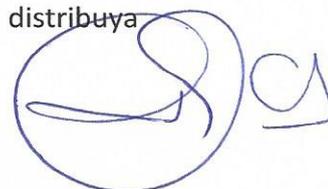
- Reforzar la marca y estrategia **Why Tenerife? así como las políticas de Acción Exterior**, apostando por las ventajas y oportunidades que supone invertir en la Isla, así como las expectativas de negocio que existen para atraer inversores del panorama internacional.
- Promover el programa **Tenerife Licita**, que facilita la participación de empresas de la Isla en licitaciones internacionales y proyectarse en otros países. En definitiva, apoyar acciones dirigidas a impulsar la competitividad y la productividad del tejido empresarial.

Como motor económico, el objetivo es que el sector turístico insular incorpore nuevos proyectos de inversión tanto en **nuevos complejos alojativos, como en renovación de la actual planta** y, sobre todo, en actividades complementarias que incrementen la renta que se genera por turista y haga más atractiva la estancia de nuestros visitantes. Una oferta que esté especialmente vinculada con el paisaje, la naturaleza, el deporte y la gastronomía. Para ello es necesario:

- **Regenerar espacios públicos** en colaboración con los ayuntamientos turísticos a la vez que desarrollar los planes de modernización de Adeje y Arona para que se facilite e incentive la renovación hotelera. Esta regeneración llega también a la costa a través, por un lado, de la recarga y el mantenimiento de playas y, de otro, de un proyecto destinado a recuperar la costa y conservar el patrimonio vinculado al mar.
- **Revitalizar el Puerto de la Cruz** y consolidarlo como polo de actividad económica mediante las intervenciones estratégicas previstas en el Plan de Mejora y Modernización Turística – en particular el nuevo puerto deportivo, la nueva estación de guaguas, la rehabilitación de la Playa de Martiánez, la ampliación del Jardín Botánico y la mejora de los espacios públicos – así como otras también necesarias y relevantes como la rehabilitación del Hotel Taoro.

Otra forma de mejorar la competitividad de la actividad turística es a través de la formación dual, el refuerzo del suministro eléctrico con la extensión del gas y las energías renovables a través de la generación distribuida y la mejora ambiental de los núcleos turísticos con la penetración masiva de vehículos eléctricos de alquiler.

La movilidad sostenible, implantado carriles bici en los núcleos turísticos y facilitando la circulación de bicicletas por carreteras de especial interés turístico. Sin duda, el proyecto estrella en este campo será la implantación progresiva de los vehículos eléctricos, aprovechando el importante parque de vehículos de alquiler y la oportunidad que significa la limitación territorial para el un sistema de recarga. Precisamente la movilidad es lo que hay que favorecer para que el turista distribuya



sus gasto por todos los rincones de la isla a través de una oferta amplia de ocio, visitas y, sobre todo, de gastronomía.

9. Agricultura, Ganadería y Pesca

La prioridad para este sector se centra en:

- Reforzar el apoyo al sector primario como una oportunidad de creación de empleo ante el aumento de la demanda interna y el autoabastecimiento. El objetivo es sustituir la importación por la producción local potenciando nuevos formatos de comercialización para entrar en los canales de gran distribución que acorten el canal de comercialización, así como favorecer la demanda de producción local por parte del sector hotelero y de restauración.
- Ampliar el Plan Insular de la Papa, el de Mejora de la Calidad de la Leche y el de Pesca Artesanal a otros productos (miel, cultivos subtropicales, vinos) con el fin de mejorar la venta de los mismos.
- La constitución de la Denominación de Origen Tenerife con su consejo regulador para el vino de la isla, respetando al resto de denominaciones de origen.
- Preparación y competitividad del potencial humano mediante planes de formación, apoyo al emprendimiento y el impulso a proyectos de integración laboral en el sector.
- Reforzar las labores que se llevan a cabo desde las agencias de extensión agraria y facilitar más el asesoramiento con la transferencia del conocimiento a la agricultura, ganadería y pesca para aumentar la competitividad del sector.
- Trabajar en la productividad de las explotaciones mejorando el riego agrícola, además de la calidad y comercialización de los productos.
- Mejorar el nivel de vida de zonas agrícolas y pesqueras, diversificando la economía de subsistencia de forma sostenible.
- Reducir las trabas administrativas y burocráticas relacionadas con el territorio y las actividades clasificadas y que suponen un freno para el ejercicio de la actividad agraria, ganadera y pesquera.

10. Aguas

- Puesta en marcha de nuevas infraestructuras hidráulicas que permitan un

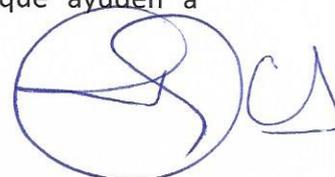


mayor volumen de agua depurada y desalada abriendo nuevas posibilidades para la agricultura.

- Ejecutar sistemas de almacenamiento hidráulico, dadas las enormes dificultades de interconexión de esta isla con otras, en centrales reversibles, concebidas para satisfacer la demanda energética en horas pico y almacenar en horas valle.
- Propiciar acciones encaminadas al uso racional y sostenible del agua, por parte de la ciudadanía y de las administraciones públicas, como recurso natural no renovable
- Potenciar la implantación y ejecución de nuevos sistemas de depuración de aguas residuales en la isla, que permitan la regeneración de aguas destinadas al riego agrícola, de parques y jardines y de limpieza de viarios urbanos, favoreciendo la sostenibilidad de nuestros acuíferos.

11. Medio Ambiente y Sostenibilidad

- Lograr una mayor independencia energética, a través de medidas de ahorro energético, de una mayor implantación de las energías renovables y de una diversificación de las fuentes con el gas, que permita reducir paulatinamente nuestra huella de carbono y lograr una menor factura energética que mejore nuestra competitividad.
- Incrementar la penetración de las energías renovables favoreciendo la generación distribuida suprimiendo los peajes que imposibilitan el autoconsumo, al tiempo que se facilita la implantación en el territorio de generación de energía renovable, especialmente en suelos agrícolas.
- Implantar sistemas de almacenamiento hidráulico, dadas las enormes dificultades de interconexión de esta isla con otras, en centrales reversibles, concebidas para satisfacer la demanda energética en horas pico y almacenar en horas valle.
- Mantener el liderazgo del ITER en la mejora y aplicación de los avances en nuevas fuentes de energía en la isla, participando para ello en proyectos europeos de investigación en esta materia.
- Establecer una normativa específica sobre energía eólica y fotovoltaica que contemple el rendimiento medio de las mismas así como el mayor coste de la generación convencional en las islas, además de proseguir con las líneas financieras de apoyo a la introducción de paneles solares.
- Posibilitar la convivencia de usos respetuosos con el entorno, facilitando el desarrollo de actividades compatibles en el mismo, que ayuden a



conservar el paisaje, la diversidad biológica, los recursos naturales y el patrimonio cultural de nuestra tierra.

- Desarrollar un nuevo plan de gestión de residuos que cuente con el máximo consenso, así como la industria del reciclaje en torno al Complejo Ambiental de Tenerife (Arico).
- Reforzar a las personas como eje de sostenibilidad, potenciando la sensibilización en materia de reciclaje, para favorecer una mejor separación de los residuos y un menor coste ambiental y económico de la gestión de los mismos.
- Impulsar nuevas medidas en gestión de residuos sólidos, sandachs, purines, etc, que mejoren el reciclaje, la reutilización, y el aprovechamiento de los mismos como recurso ambiental y económico, favoreciendo una isla más sostenible.

12. Planificación

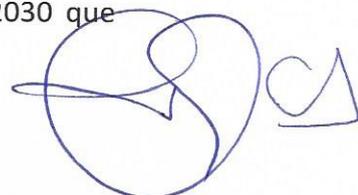
La simplificación administrativa del Planeamiento constituye una prioridad además de establecer una correcta coordinación con las áreas sectoriales para asumir objetivos generales como la reducción del desempleo y objetivos propios sectoriales (energía, agua, residuos, carreteras, etc). Asimismo, se deberá trabajar para una correcta adaptación del planeamiento insular a una realidad más incierta y donde ha de quedar claro cuáles son los objetivos que se persiguen y los medios que se proponen para su consecución.

Una revisión del planeamiento de manera que éste esté al servicio de los objetivos sociales y económicos que en estos momentos demanda la ciudadanía y que habrán de ser explicitados y cuyo cumplimiento habrá de ser evaluado a través de los nuevos mecanismos de transparencia y buen gobierno.

13. Cultura

La política cultural debe centrarse en impulsar la cultura, las artes, el patrimonio cultural y la divulgación de la ciencia en todo el territorio de la isla y para todos los ciudadanos, en estrecha colaboración con los sectores económicos y profesionales de la cultura y la creatividad. Para ello, a lo largo del mandato, se aumentará la inversión del Cabildo hasta superar el 5% del presupuesto insular, estableciendo procedimientos públicos y transparentes que permitan hacer un seguimiento adecuado de la toma de decisiones sobre los gastos e ingresos públicos en cultura.

- Crear la Biblioteca Pública Digital de Tenerife y desarrollar la Red Insular de Bibliotecas y Centros de Estudio como centros que dinamicen culturalmente su entorno. Es necesario desarrollar un Plan de Inversión en Centros Culturales orientado hacia el horizonte Tenerife 2030 que

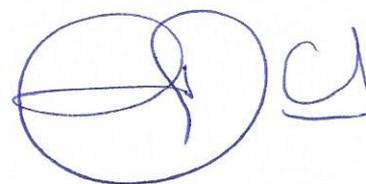


permita el acceso a productos y servicios de excelencia a toda la población.

- Extender a toda la isla el trabajo de los recursos culturales del Cabildo: Orquesta Sinfónica de Tenerife, Auditorio de Tenerife, Tenerife Danza Lab TEA y centros del Organismo Autónomo de Museos.
- Aumentar el apoyo administrativo y técnico a las empresas culturales y creativas y promover la formación especializada y las buenas prácticas de gestión para apoyar el empleo en el sector. También es importante la colaboración con la Universidad, los conservatorios, las escuelas de formación profesional y el resto de instituciones educativas para desarrollar trayectos formativos específicos, prácticas del alumnado y realización de actividades artísticas, culturales y de divulgación científica.
- Crear, desarrollar y mantener el registro insular de bienes culturales inmateriales, así como intensificar la difusión de los valores del patrimonio cultural, fomentar la investigación, recuperación y divulgación de nuestro folclore.

14. Deportes

- Ejecutar el Plan Insular para la reforma y mejora de las instalaciones deportivas, la segunda fase del Plan Insular de Piscinas, el programa *Tenerife Verde Plus* de mejora del césped artificial en los campos de fútbol y la red insular de equipamientos al aire libre (módulos biosaludables, parques deportivos, rocódromos y parques de skate).
- Acondicionar los arcenes de las carreteras para la práctica del ciclismo.
- Promover la accesibilidad en las instalaciones para fomentar el deporte adaptado
- Reforzar el programa *Juego Limpio*, incidiendo en la prevención de la violencia en el deporte y en el fomento de prácticas saludables.
- Mejorar la financiación para el deporte base, el deporte no federado y las ayudas a los desplazamientos, así como la promoción del deporte entre los jóvenes de 18 a 25 años y los mayores de 35 años a través de los *Juegos Máster*.
- Poner en marcha la Mesa de promoción del turismo deportivo en colaboración con la Sociedad de Promoción Exterior de Tenerife y los ayuntamientos.
- Crear la Oficina del voluntariado deportivo y la Escuela de deportes autóctonos y juegos tradicionales.



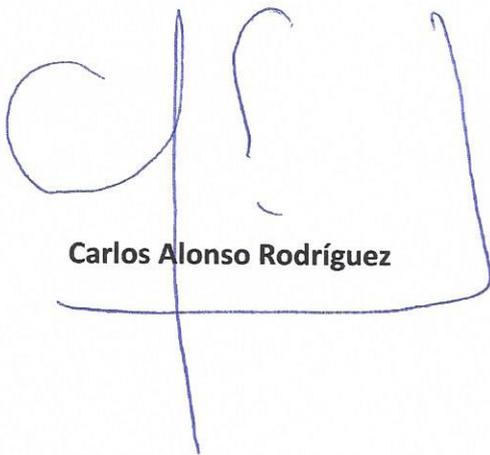
15. Hacienda

En 2013 el Cabildo comenzó la reestructuración empresarial de aquellas entidades que eran mayoritariamente de su propiedad. Fusión, venta de acciones o disolución fueron las principales vías utilizadas para reducir el 45% de las empresas públicas.

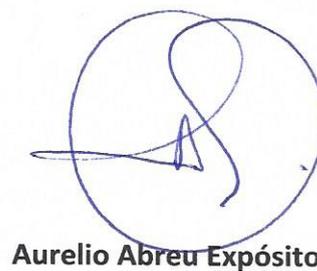
A partir de ahora se procederá a la finalización del proceso de reorganización del sector público empresarial del Cabildo, procediendo a la venta de las participaciones en las sociedades Casino y la reorganización de las participaciones del Cabildo y del Gobierno en las sociedades conjuntas teniendo en cuenta el ámbito competencial de cada administración.

16. Seguridad

Refuerzo de las labores del CECOPIN integrando los principales servicios de seguridad del Cabildo junto al CECOES.



Carlos Alonso Rodríguez



Aurelio Abreu Expósito